

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**17304** *TECNOAUTO MOTOR S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*TECNOAUTO MOTOR S.L.*  
*INMUEBLES TECNOGASTEIZ S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Con fecha 21 de mayo de 2009, la Junta general de socios de la sociedad ha acordado con la probación del 80% del capital social, la escisión total de "TECNOAUTO MOTOR, S.L.", con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al proyecto de escisión debidamente depositado e inscrito el 15 de mayo de 2009, en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2009.- Administrador Solidario, Jerónimo Escudero.

ID: A090041324-1